

1810  
y la canon perentoria de Venificencia q.

Se den los pases convenientes al efecto; en cuyo caso, se les librara á los Directores á proporcion que hubieren debengado.

El Sr. Secretario hizo presente á la Sociedad que sin asunto le llamaban á ella. Dijo, y se dispuso con las demostraciones mas positivas de aprecio, y respeto.

El Sr. Director mando levantar la Sesion concluido los objetos de ella =

Manuel Velasco  
Director

José María Ponce  
Secretario